



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0499

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2017.

MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
Presidenta de la Cámara de Diputados

Mensaje inaugural en la exposición fotográfica “Sin barreras: Mujeres que cambiaron al mundo”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muy buenos días.

Saludo con gusto al doctor Camacho, coordinador del grupo parlamentario del PRI, al diputado Jesús Sesma, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde, a todas las diputadas y diputados que hoy nos acompañan, muchos de ellos integrantes de la Comisión de Energía.

Desde luego, al licenciado Guillermo García Alcocer, comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía, y a las distinguidas y distinguidos funcionarios que hoy lo acompañan.

Por supuesto, a la magistrada Yazmín Esquivel, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Ciudad de México, una mujer muy distinguida. Bienvenida.

Al subsecretario de la Secretaría de Energía, y espero no hacer ninguna omisión, si así sucediera una disculpa.

A Sharon, desde luego por esta invitación, a la diputada Sharon Cuenca, vicepresidenta de Mesa Directiva, por habernos hecho esta invitación y haber concebido una exposición como ésta, en el marco del Día internacional de la Mujer.

Y, es que a través de nuestra historia, encontramos muchas mujeres destacadas en la ciencia, en el arte, en la política y en los deportes, y gracias a ellas se han logrado avances culturales y descubrimientos científicos que han cambiado al mundo.

Las mujeres a las que hoy se rinde homenaje en esta exposición, son ejemplo de tesón, de seguridad en sí mismas, de confianza en sus talentos y en sus capacidades. Ellas retaron, en su momento, todas las condiciones de su tiempo. Desafiaron a la sociedad para alcanzar sus ideales y demostrar que eran capaces de lograr cosas que, propiamente, correspondían a un mundo de hombres.

Sus logros en una época en que la discriminación hacia las mujeres era cosa común, dan testimonio que nos llena de esperanza y confianza en el futuro. Ellas han demostrado que a pesar de los obstáculos, sí se puede cambiar al mundo.

A nuestra generación le corresponde continuar esa lucha y acreditar que la contribución de las mujeres en todos los espacios, es un factor sustantivo para el presente y el futuro de nuestro México.

Sin duda en México, a partir de la segunda mitad del siglo pasado y con un dinamismo muy importante en lo que va de éste siglo, ha habido avances importantes y creo que las acciones afirmativas han ayudado en mucho para el posicionamiento de las mujeres.

Basta decir que hoy, el 52 por ciento de los títulos universitarios que se expiden en nuestro país, corresponden a mujeres; del 2008 al 2013, mientras que la ocupación laboral en promedio era del 1.4 promedio anual, las mujeres ocupadas corresponden al 2 por ciento de este porcentaje.

Aquí mismo, en la Cámara de Diputados, -bien lo comentaba el doctor Camacho- en la LXIII Legislatura, el porcentaje de mujeres es del 42.4 por ciento; en tanto, en la LXII Legislatura fue del 37.4 y en la LXI, la participación de mujeres fue del 31 por ciento.

No obstante, todavía hay mucho camino por recorrer, todavía hay muchas mujeres que a lo largo y a lo ancho del país, siguen siendo víctimas de violencia intrafamiliar, laboral, sexual y política.

En 2016, casi 300 mil mujeres fueron víctimas de violencia y tuvieron que ser atendidas en refugios y centros de justicia. Sólo 13

por ciento de las empresas cuentan con mujeres en altos cargos de dirección.

Necesitamos, desde luego, intensificar esta lucha por los derechos de la mujer sin regateos, sin contratiempos. Necesitamos romper, de una vez por todas, el techo de cristal.

Es impostergable nuestro compromiso de legislar en favor de las mujeres que viven situaciones de violencia, de pobreza, de marginación, en particular, respecto de las mujeres indígenas y de las mujeres migrantes o esposas de migrantes. Mujeres que sufren una doble discriminación por ser mujeres, por ser indígenas y por ser migrantes.

Tenemos la obligación de elaborar leyes que eviten que las diferencias de género sean causas de desigualdad, exclusión, discriminación, para que nunca más en este país, ser una niña, adolescente o mujer, represente una desventaja.

Ni un caso más de feminicidio, discriminación o abuso que ponga en peligro el bienestar de una mujer.

Y es por eso que, en el entorno del Día Internacional de la Mujer, atendiendo la invitación de la diputada vicepresidenta Sharon Cuenca, me siento muy honrada como presidenta de la Cámara de Diputados de estar aquí hoy con ustedes y declarar formalmente inaugurada la exposición fotográfica “Sin barreras: Mujeres que cambiaron al mundo”.

Muchas gracias.

--ooOoo--